



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PSICÓLOGO (A)
DEL PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

CÓDIGO: CP-05.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de PSICÓLOGO (A) del **Programa Mi Abogado – Región de Arica**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 252/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, designándose al Comité de Selección.

Asimismo, todos los documentos generados a raíz del presente proceso de selección por la Corporación de Asistencia Judicial serán de propiedad de ésta.

El proceso de selección se regulará por la normativa que rige a la Corporación, las presentes bases, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación y por el Procedimiento de Obtención de Personal Vigente para el reclutamiento de los funcionarios de las CAJ, en todo cuanto fuere procedente.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.1 de las presentes bases**.

De constatar que se ha cumplido con la formalidad exigida y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, se declarará admisible la postulación y se procederá a la revisión formal de antecedentes y curricular; en caso contrario, esto es, de no cumplirse con la formalidad exigida y/o no adjuntar los antecedentes obligatorios, se descartará la postulación respectiva declarándose inadmisibles.

Una vez declarada admisible la postulación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.2 de las presentes bases**, utilizándose la pauta indicada a continuación.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magister	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	3		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	2		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	0		
	Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas.	7		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0		

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

Pasarán a la etapa de Evaluación Técnica aquellas personas que hubieren alcanzado los 15 primeros lugares según la referida nómina.

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa de Evaluación Técnica, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 15.

De la misma manera, en caso de que el número de postulantes que hubieren aprobado la etapa técnica y la curricular sea inferior a los lugares definidos para la referida nómina o ranking, se continuará el concurso solo con aquellos postulantes que cumplan los requisitos de puntaje establecidos.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando admisible o inadmisibles la presente etapa.

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo/a otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
1	AGUILA	VERA	JULIO	SI	SI	SI	SI	NO APRUEBA
2	ALARCON	CHAPARRO	MARIA JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
3	ARAYA	ALARCON	RENE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
4	ARAYA	BARRERA	RODRIGO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
5	ARAYA	IZQUIERDO	MAURICIO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
6	ARREPOL	HINOSTROZA	DENICES	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
7	BERMUDEZ	SOTO	PAULETTE	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
8	BOMBAL	AYAVIRE	EXEQUIEL	NO (2)	SI	SI	SI	NO PRUEBA
9	BRIONES	REIG	RICARDO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
10	BURGOS	PADILLA	JUAN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
11	CARVAJAL	ROJAS	CAMILA	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
12	CASTAÑEDA	GUZMAN	MARYORIE	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
13	CASTILLO	MALEBRAN	CONSTANZA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
14	CASTILLO	ORTEGA	ALDO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
15	CASTILLO	TRIVIÑO	LEONARDO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
16	CATALDO	GONZALEZ	CAROLINA	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
17	CAVAGNOLA	OLIVAREZ	JENNIFER	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
18	CHAPARRO	GUZMAN	MARJORIE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
19	CHOQUERA	ALFARO	ANTONIA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
20	CONDORI	BUGUEÑO	GABRIELA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
21	CORDENO	BON	CRISTIAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
22	CORDOVA	MIRANDA	GILBERTO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
23	CORTES	ALVAREZ	CATALINA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
24	CORTES	SURITA	MARIANELA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
25	COSSIO	BOZO	SERGIO	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo/a otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
26	DAMIAN	POBLETE	PABLO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
27	DIAZ	CHAR	CLAUDIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
28	DIAZ	GAUILLA	KARLA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
29	DIAZ	KARMELIC	YASNA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
30	ELGUETA	MOLINA	SONIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
31	ESCRIBAR	FLORES	DANIEL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
32	ESPEJO	ARANEDA	SARA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
33	FALCON	ESTAY	ENRIQUE	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
34	FLORES	MORA	KARINA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
35	FUENTES	CASTILLO	YANINA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
36	FUENTES	SOTO	ABIGAIL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
37	GALLARDO	ALVAREZ	MANUEL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
38	GARRIDO	LEYTON	GONZALO	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
39	GARRIDO	MOYA	ANELL	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
40	GARROTE	JIRON	POLETTE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
41	GUARACHE	BAUALTO	CLAUDIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
42	HERNANDEZ	CAUTIVO	BERNARDO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
43	HERNANDEZ	PEREZ	TATIANA	SI	SI	SI	SI	APRUBA
44	HUERTA	MAIDANA	NANCY	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
45	IBERGARAY	PEREZ	MICHELLE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
46	JELDREZ	URZUA	SANDY	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
47	JOFRE	BOLARIN	ANDRES	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
48	KUSANOVIC	SANCHEZ	KATY	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
49	LAM	BUSTAMANTE	JUAN	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
50	LOPEZ	GUTIERREZ	LUIS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
51	LOPEZ	JARA	MARIA JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
52	LOPEZ	PEREZ	LUIS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
53	LUZA	CALIXTO	OMAR	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
54	MATUS	FIGUEROA	CLAUDIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
55	MEDRANO	HERRERA	ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
56	MENA	JIMENEZ	CLAUDIO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
57	MENESES	ISHIHARA	PATRICIO	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
58	MERY	ALVAREZ	YENNY	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
59	MIRANDA	CORTES	SABASTIAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
60	MOLINA	SALINAS	JAVIERA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
61	MORALES	VASQUEZ	KARLA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
62	MUÑOZ	PINTO	ADRIAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
63	MUÑOZ	RIQUELME	KATHERINE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
64	NAVIA	OSORIO	EDUARDO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
65	ORDENES	NAVARRO	GONZALO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
66	OSORIO	GALLARDO	LUIS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
67	PARRA	SAPUNAR	FRANCISCA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
68	PAVEZ	DIEZ	MAURICIO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
69	PIÑONES	CERDA	ARLINE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
70	PIZARRO	ROSSO	ALVARO	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
71	PLATERO	BLANCO	PAOLA	SI	SI	NO (1)	NO	NO APRUEBA
72	PORCILLE	OVIEDO	FREDDY	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
73	POZO	JIMENEZ	MICAEALA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
74	REYES	OBAL	CARLOS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
75	REYGADAS	SILVA	KARINA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
76	RIOS	ARAYA	PAULA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo/a otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
77	RIVERA	AVILEZ	BARBARA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
78	RIVERA	HUERTA	NATALIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
79	ROJAS	MAUREIRA	MARIA JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
80	ROJAS	MONARDES	RODRIGO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
81	ROJAS	RIVERA	BRANCO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
82	SACUR	MUÑOZ	FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
83	SAEZ	ZARATE	MAURO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
84	SALAS	BLAMEY	CARMEN	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
85	SALINAS	BALTAZAR	GLADYS	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
86	SALINAS	BUOTTO	JENNIFER	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
87	SAN MARTIN	BELTRAN	MACARENA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
88	SANCHEZ	LEONARDI	DIEGO	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
89	SILVA	CARRIEL	MARJORIE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
90	SPENCER	COLLAO	PABLO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
91	THOMPSON	LILLO	EVELYN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
92	VALENZUELA	GAETE	JAIME	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
93	VALERO	ALVAREZ	VICTORIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBAS
94	VELASQUEZ	MUÑOZ	RAMON	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
95	VELIZ	JULIO	EVELYN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
96	VERGARA	OSORIO	MANUEL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
97	VICENCIO	GUARACHI	RODRIGO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
98	VILLALOBOS	HENRIQUEZ	JAIME	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
99	ZAPATA	OLAVARRIA	CAROLINA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA

- 1.- Cédula de identidad escaneada solo, por un lado
- 2.-No cumple con el tiempo mínimo de titulado para la postulación
- 3.-Título no corresponde conforme a requerimiento de bases de concurso
- 4.-Declaracion jurada sin firma
- 5.-No acompaña documentación que acredita título profesional o técnico nivel superior

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación			Experiencia Profesional y laboral		
Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)			

Nombre/s y Apellidos de los Postulantes			Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral						Puntaje	Resultado
			Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.		
ALARCON	CHAPARRO	MARIA JOSE	0	3	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
ARAYA	ALARCON	RENE	5	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
ARAYA	BARRERA	RODRIGO	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
ARAYA	IZQUIERDO	MAURICIO	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
BRIONES	REIG	RICARDO	5	0	0	0	0	0	5	0	0	7	0	0	17	APRUEBA
CASTILLO	MALEBRAN	CONSTANZA	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
CASTILLO	ORTEGA	ALDO	0	3	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
CASTILLO	TRIVIÑO	LEONARDO	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
CHAPARRO	GUZMAN	MARJORIE	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
CONDORI	BUGUEÑO	GABRIELA	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
CORDENO	BON	CRISTIAN	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
CORTES	SURITA	MARIANELA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
DAMIAN	POBLETE	PABLO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	10	NO APRUEBA
DIAZ	CHAR	CLAUDIA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
DIAZ	GAUILLA	KARLA	0	3	0	5	0	0	3	0	0		0	0	11	NO APRUEBA
DIAZ	KARMEVIC	YASNA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
ELGUETA	MOLINA	SONIA	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
ESCRIBAR	FLORES	DANIEL	0	0	0	0	3	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
ESPEJO	ARANEDA	SARA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
FLORES	MORA	KARINA	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
FUENTES	SOTO	ABIGAIL	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
GALLARDO	ALVAREZ	MANUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
GARROTE	JIRON	POLETTE	5	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
GUARACHE	BAUALTO	CLAUDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
HERNANDEZ	CAUTIVO	BERNARDO	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA

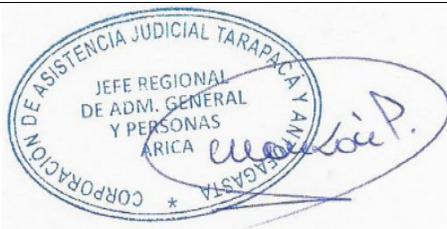
HERNANDEZ	PEREZ	TATIANA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
HUERTA	MAIDANA	NANCY	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
IBERGARAY	PEREZ	MICHELLE	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
JOFRE	BOLARIN	ANDRES	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	7	NO APRUEBA
KUSANOVIC	SANCHEZ	KATY	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
LOPEZ	GUTIERREZ	LUIS	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
LOPEZ	JARA	MARIA JOSE	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
LOPEZ	PEREZ	LUIS	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
LUZA	CALIXTO	OMAR	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
MATUS	FIGUEROA	CLAUDIA	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
MEDRANO	HERRERA	ALEJANDR A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
MENA	JIMENEZ	CLAUDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
MERY	ALVAREZ	YENNY	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
MIRANDA	CORTES	SABASTIAN	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
MUÑOZ	PINTO	ADRIAN	0	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	10	NO APRUEBA
MUÑOZ	RIQUELME	KATHERIN E	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
NAVIA	OSORIO	EDUARDO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
ORDENES	NAVARRO	GONZALO	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20	APRUEBA
OSORIO	GALLARDO	LUIS	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
PAVEZ	DIEZ	MAURICIO	0	3	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
PIÑONES	CERDA	ARLINE	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
PORCILLE	OVIEDO	FREDDY	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20	APRUEBA
POZO	JIMENEZ	MICAELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
REYES	OBAL	CARLOS	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	11	NO APRUEBA
REYGADAS	SILVA	KARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
RIVERA	AVILEZ	BARBARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
RIVERA	HUERTA	NATALIA	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
ROJAS	MAUREIRA	MARIA JOSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
ROJAS	MONARDES	RODRIGO	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	9	NO APRUEBA
SACUR	MUÑOZ	FRANCISC A	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
SAEZ	ZARATE	MAURO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
SALINAS	BUROTTO	JENNIFER	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
SAN MARTIN	BELTRAN	MACAREN A	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
SILVA	CARRIEL	MARJORIE	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
SPENCER	COLLAO	PABLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
THOMPSON	LILLO	EVELYN	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
VALERO	ALVAREZ	VICTORIA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
VELIZ	JULIO	EVELYN	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
VERGARA	OSORIO	MANUEL	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	11	NO APRUEBA
VICENCIO	GUARACHI	RODRIGO	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
VILLALOBOS	HENRIQUEZ	JAIME	0	3	0	0	3	0	3	0	0	7	0	0	16	APRUEBA
ZAPATA	OLAVARRIA	CAROLINA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2º “Evaluación Técnica”, los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PUNTAJE
1	ORDENES	NAVARRO	GONZALO	20
2	PORCILLE	OVIEDO	FREDDY	20
3	CORDENO	BON	CRISTIAN	18
4	DIAZ	CHAR	CLAUDIA	18
5	ESPEJO	ARANEDA	SARA	18
6	HERNANDEZ	PEREZ	TATIANA	18
7	HUERTA	MAIDANA	NANCY	18
8	IBERGARAY	PEREZ	MICHELLE	18
9	KUSANOVIC	SANCHEZ	KATY	18
10	LOPEZ	PEREZ	LUIS	18
11	NAVIA	OSORIO	EDUARDO	18
12	SAEZ	ZARATE	MAURO	18
13	SAN MARTIN	BELTRAN	MACARENA	18
14	SILVA	CARRIEL	MARJORIE	18
15	THOMPSON	LILLO	EVELYN	18

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
SEBASTIAN NILO MAC-CONNELL	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado región de Arica y Parinacota	 Sebastián Niilo Mac-Connell Abogado Coordinador Programa Mi Abogado Región de Arica y Parinacota	18.04.2022
JACQUELINE MONZÓN PATIÑO	Jefe Regional de Administración General y Personas de la región de Arica y Parinacota	 CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACA Y ANTOFAGASTA JEFE REGIONAL DE ADM. GENERAL Y PERSONAS ARICA	18.04.2022
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado	 CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACA Y ANTOFAGASTA PROGRAMA "MI ABOGADO"	18.04.2022